



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA REGISTRO CIVIL. TRÁMITES

TRAMITE PARA RECONOCIMIENTO DE HIJOS

| | |
|---|---|
| OBJETIVO DEL TRÁMITE: | Que él o la progenitora asuman a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación. |
| MODALIDAD: | Presencial. |
| PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE: | Inmediata. |
| COSTO: | \$380.00 |
| VIGENCIA DEL TRÁMITE: | Por tiempo indefinido. |

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

1. Copia fiel de nacimiento del reconocido/a.
2. Copia fiel de nacimiento del reconocedor/a.
3. Identificación oficial con fotografía del reconocedor/a, de quien otorga el consentimiento y de dos testigos.
El reconocedor debe contar con 18 años de edad más la edad del reconocido.
4. Acta de nacimiento de padre o madre asentado/a en el acta del reconocido/a.
Todos los documentos deberán presentarse en original y copia.

DATOS ADICIONALES

| | |
|--------------------------|---|
| ÁREA RESPONSABLE: | Registro Civil |
| DÍAS DE ATENCIÓN: | Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y domingo |
| HORARIOS: | 9:00 am a 17:00 horas |
| DOMICILIO: | Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100 |